

21/06/2014

Puerto Varas: Banda que robó vehículo, cometió un asalto y amenazó a Carabineros queda en prisión preventiva

Los dos adultos que componían la banda que el miércoles 18 de junio robó un vehículo en Puerto Varas y que luego utilizaron en un asalto en Llanquihue, quedaron en prisión preventiva. En tanto, los dos menores de edad que también participaron en estos hechos deberán estar en internación provisoria, de acuerdo a lo resuelto por el Juzgado de Garantía de Puerto Varas, que acogió la petición presentada por la Fiscalía en cuanto a que la libertad de los cuatro imputados constituye un peligro para seguridad de la sociedad, atendida la gravedad de los hechos en que participaron, la multiplicidad de ilícitos y a que todos mantienen antecedentes por robos. Incluso, uno de ellos ya se había visto involucrado en un delito con uso de arma de fuego.



El Fiscal Jefe de Puerto Varas, Daniel Alvarado Tíquer, señaló que por el momento no se descarta la participación de estos imputados en similares delitos ocurridos en los últimos meses en las comunas de Puerto Varas, Frutillar y Fresia.

Conforme a lo ventilado en la audiencia de formalización de investigación, el primer hecho en el que tomaron parte ocurrió en la ciudad de Puerto Varas. “El día 17 de junio aproximadamente entre las 21 horas de ese día y las 3 de la madrugada del día 18 de junio, la víctima dejó estacionado su automóvil Nissan V16 en calle Monjitas de Puerto Varas, lugar desde el cual fue sustraído” por los imputados Omar Patricio Millalonco Carrasco (18 años), Nicolás Alexis Gutiérrez Almonacid (18 años), J.I.G.A. (16 años) y F.,J.V.V. (15 años). Tal como se indicó en la audiencia, los cuatro sujetos se trasladaron en el vehículo robado hasta la ciudad de Llanquihue “con la finalidad de cometer delitos de robo para lo cual iban premunidos con un arma de fuego tipo revólver, armas blancas y gorros pasamontañas para cubrir sus rostros”, dijo Alvarado.

Cerca de las 4 de la madrugada del día 18 de Junio los sujetos procedieron a sustraer distintas especies al interior de un vehículo cuando fueron sorprendidos por su dueño, “al cual uno de los sujetos que estaba encapuchado amenazó con un arma de fuego y luego un segundo sujeto, también encapuchado, se bajó del vehículo intimidando tanto a la víctima como a su señora. Mientras tanto los otros dos sujetos, les daban cobertura esperándolos en el Nissan con el motor encendido para darse a la fuga. A raíz de que vecinos habían ya alertado a Carabineros de que se estaba produciendo un asalto, al lugar llegaron dos patrullas que alcanzaron a percatarse de que los delincuentes huían, iniciándose una persecución que se prolongó por cerca de 4 a 5 minutos. “Cuando la banda intentaba tomar la ruta en dirección a Loncotoro, uno de los vehículos policiales les cierra el paso, ante lo cual los imputados toman dirección contraria marcha atrás y chocaron el segundo vehículo de Carabineros en su parte delantera. Luego, el imputado Gutiérrez Almonacid se bajó del asiento del conductor y amenazó a Carabineros con un arma de fuego, debiendo el personal policial efectuar disparos al aire para que depusieran su actitud. Al sujeto se le incautó

un revólver, arma que tenía el número de serie alterado, por lo que hasta ahora no ha podido ser establecido su origen”.

La Fiscalía formalizó investigación respecto de los cuatro imputados por el delito de robo con intimidación y robo de vehículo motorizado. Además el imputado Nicolás Gutiérrez Almonacid fue formalizado por los delitos de amenazas a Carabineros de servicio, daños al vehículo policial y porte de arma de fuego con número de serie borrado.

Se decretó un plazo judicial de 45 días para el desarrollo de las diligencias investigativas.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369